

RICARDO G. CAPITANELLI

Xª ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA INTERNACIONAL Y XIXº CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA EN ESTOCOLMO

Durante el segundo semestre del año 1960, Escandinavia ha sido sede de varios congresos internacionales, de los cuales ocho se llevaron a cabo en Estocolmo. Entre ellos, por sus proporciones y por el interés que para los geógrafos tiene, cabe destacar la Xª Asamblea General de la Unión Geográfica Internacional y el XIXº Congreso Internacional de Geografía.

El Comité Nacional de Geografía de Suecia, presidido por Hans W. Ahlmann, con la colaboración de los comités nacionales de Noruega, Dinamarca, Finlandia e Islandia, tuvo la responsabilidad de la organización y llenó con amplitud las necesidades de su complicado funcionamiento.

Sesenta y tres países y mil cuatrocientos geógrafos concurren a la cita en el magnífico y original marco de Escandinavia, para muchos legendario y desconocido, especialmente para aquellos, como los argentinos, procedentes del otro extremo del mundo.

Para quienes no conocen la organización de la U. G. I. y el funcionamiento de los congresos internacionales de geografía, damos algunos detalles de los estatutos por los cuales se rigen.

La Unión Geográfica Internacional tiene por objeto: a) favorecer el estudio de los problemas que conciernen a la geografía; b) provocar y coordinar las investigaciones que exigen la cooperación de varios países y asegurar la discusión así como las publicaciones; c) asegurar las reuniones del Congreso Internacional de Geografía; y d) nombrar las comisiones para el estudio de cuestiones particulares en el intervalo de cada congreso.

En cuanto al ingreso a la U. G. I. cada país puede obtener su adhesión por intermedio de una Academia Nacional, Consejo Nacional de Investigaciones u otras instituciones similares, sean sociedades científicas o grupos de tales instituciones o sociedades.

Los países que sólo cuentan con un pequeño número de geógrafos, pueden solicitar su incorporación como miembros asociados a la Asamblea General. Éstos no tienen derecho a voto en cuestiones de orden administrativo en dicha Asamblea. Las solicitudes de ingreso en calidad de miembros asociados deben ser avaladas por tres geógrafos, como mínimo, residentes en el país en cuestión, de los cuales uno será su representante.

La U. G. I. está adherida al Consejo Internacional de Uniones Científicas y lo reconoce como organismo de coordinación y de representación ante la Organización Internacional de las Ciencias.

Los comités nacionales se constituyen en cada país adherido a la U. G. I. y la iniciativa de creación corresponde a cualquiera de las instituciones que ya se han señalado, idóneas para solicitar el ingreso.

Los comités nacionales tienen la atribución de facilitar y coordinar, en sus territorios respectivos, el estudio de las diversas ramas de la geografía, con vista especialmente a los problemas nacionales. Cada Comité Nacional, por sí solo o de acuerdo con otros comités nacionales, tiene derecho de someter a la Unión cuestiones a discutir relativas a la competencia de ella.

Los comités nacionales designan los delegados encargados de representar en las asambleas de la Unión.

La administración de la Unión corresponde a la Asamblea General de delegados, suprema autoridad, que decide los trabajos a realizar, y al Comité Ejecutivo con su presidente, siete vicepresidentes y un secretario general elegido por la Asamblea.

La Asamblea General se reúne cada tres o cuatro años. Cada Presidente dura en sus funciones el tiempo transcurrido entre dos Asambleas y no puede ser reelecto; pero, al dejar su cargo, pasa automáticamente a Vicepresidente hasta la próxima Asamblea. Sólo el secretario general es reelegible por un período más.

El Comité Ejecutivo coopera en la organización del Congreso Internacional.

El Presidente de la Unión puede, con el consentimiento del Comité Ejecutivo, convocar a la Asamblea General extraordinaria y todos los miembros de los comités nacionales pueden asistir a la misma.

Para todo lo que concierne a cuestiones científicas, cada miembro inscrito y presente en el Congreso tiene derecho a voto. En las cuestiones de orden administrativo el voto es por países y cada uno dispone de un voto.

De acuerdo con lo que establece el Estatuto, en Estocolmo la Asamblea se constituyó el día seis de agosto, para dar cumplimiento a la Agenda elaborada por el Comité Ejecutivo: 1) Informe de la Secretaría General relativo al período 1956-1960 y finanzas; 2) Elección de autoridades para el período 1960-1964; 3) Relaciones de la U. G. I. con la Asociación Cartográfica Internacional; 4) Comisiones y jefes de comisiones para el período 1960-1964; 5) Relación de la comisión *ad hoc* de los estatutos; 6) Países que solicitan incorporación a la U. G. I.; 7) Propuesta de revisión de los estatutos a realizar en la XIª Asamblea a reunirse en 1964; 8) Cuotas para el período 1960-1964; y 9) Lugar y fecha del próximo Congreso.

De este temario sólo informaremos sobre los aspectos que estimamos de mayor interés para nuestros lectores.

ASAMBLEA GENERAL.

De acuerdo con el informe de la Secretaría General, después del XVIII^o Congreso Internacional de Geografía, dicha secretaría fue transferida de New York a Zürich, donde el Comité Ejecutivo se reunió en sesión ordinaria en 1958. Este comité designó al Secretario General como delegado permanente ante el Comité Ejecutivo del Consejo de Uniones Científicas, por medio del cual se relaciona con la UNESCO. Además, la U. G. I. está representada en varios organismos de la UNESCO tales como la ICSU, especialmente en el proyecto mayor relativo a las investigaciones científicas correspondientes a las tierras áridas, programas de investigación sobre la zona tropical húmeda, comités especiales de la ICSU para las investigaciones antárticas, investigaciones oceanográficas, año geofísico internacional, etc.

La mayor parte del trabajo científico de la Unión ha sido realizado por quince comisiones, de cuyos esfuerzos da cuenta el "Bulletin de Nouvelles de la U. G. I.", vol. X, n^o 1-2, 1960, juntamente con los resultados obtenidos.

En 1957, la U. G. I. patrocinó la conferencia regional en Tokio y en Nara organizada por el Consejo Científico del Japón sobre el cual puede verse nuestro "Boletín de Estudios Geográficos", vol. VII, n^o 26, pp. 62-63.

En cuanto a los trabajos para la *Bibliografía Geográfica Internacional* y para la *Bibliografía Cartográfica Internacional* confiada a los geógrafos franceses, durante el período 1956-1960, han aparecido los siguientes volúmenes: *Bibliografía Geográfica Internacional*, 61, 1954-55 (publicado en 1958); *Bibliografía Cartográfica Internacional*, 8, 1955 (publicado en 1957); 9, 1956 (publicado en 1958); 10, 1957 (publicado en 1959).

Con la importante ayuda financiera de la UNESCO y la Fundación Nacional de las Ciencias, aparecerá, probablemente en 1960, un volumen de *Tablas de Conversiones Geográficas*, dirigido por el profesor Amiran, que será vendido por la casa Kümmerly y Frey, de Berna.

La U. G. I. ha colaborado con la "Bundessanstalt für Länderkunde", Bad-Godesberg (Alemania) en la edición de "Orbis Geographicus", dirigida por el profesor Meynen, reedición del "Directory of Geographers".

La Geographical Publications Ltd., en Bude (Inglaterra) tiene a su cargo la distribución de todas las publicaciones de la U. G. I., que se hallan dispersas y el "Bulletin de Nouvelles" publicará la lista de las obras en venta.

Todos los documentos anteriores a la IXª Asamblea General se encuentran archivados en la "American Geographical Society" de New York.

A los seis números del "Bulletin de Nouvelles" aparecidos entre 1957 y 1959 se han agregado los números 1 y 2 en un solo volumen, aparecido en 1960 y la distribución corresponde a los comités nacionales de cada país. En el volumen X, 1 y 2, 1959 ha sido publicada la *Historia de la Unión Geográfica Internacional y de los Congresos Internacionales de Geografía*, con bibliografía, artículo de Mme. P. de Martonne de Leconde.

Durante el período 1956-60 la Unión Geográfica ha contado con 42 miembros regulares y seis asociados.

En 1956, la IXª Asamblea General reunida en Río de Janeiro, ante la solicitud de ingreso a la U. G. I., de la República Democrática Alemana, designó una comisión presidida por el profesor Ahlmann e integrada por los profesores Bakker y Chabot "para estudiar los problemas presentados por la candidatura de dicha República". Esta comisión emitió el siguiente dictamen:

1) "Sobre la base de los estatutos de la U. G. I. como sobre la de los estatutos de la ICSU, ninguna objeción puede ser legitimamente realizada contra la candidatura de la República Democrática Alemana para incorporarse a los miembros de la U. G. I."

2) "Esta candidatura deberá ser examinada, siguiendo el procedimiento regular, por la Xª Asamblea General a quien corresponde la decisión."

"El Comité Ejecutivo de la U. G. I., en su reunión de mayo de 1958, se declaró en pleno de acuerdo con estas conclusiones" cuya solidez ha sido reforzada por declaraciones similares de la ICSU, que "separa formalmente los puntos de vista políticos y científicos y entiende preservar el punto de vista científico de toda consideración política" (1958). En consecuencia, la República Democrática Alemana fue incorporada como miembros regular, teniendo como miembro adherente a la Deutsche Akademie der Wissenschaften, Berlín y como Presidente del Comité nacional al Prof. J. F. Gellert, de Postdam.

Además fueron incorporados los siguientes miembros regulares: Australia, Bulgaria, Corea del Sur, República de Guinea, Irak, Federación de Malasia, Rumania, Unión Sudafricana y Túnez. Finalmente, fueron incorporados los siguientes miembros asociados: Hong Kong (Prof. S. G. Davis) y Singapur (Prof. R. Wikkramatileke).

Con estas incorporaciones, la Unión Geográfica cuenta ya con 53 miembros regulares y ocho asociados.

En la segunda reunión de la Asamblea General fue electo presidente para el período 1960-1964 el Dr. Carl S. Troll y fue aceptado el ofrecimiento del Comité Nacional de Gran Bretaña para realizar en ese país la

XIª Asamblea General de la U. G. I. y el XXº Congreso Internacional de Geografía, en el año 1964.

EL XIXº CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA.

“La Asamblea General o el Comité Ejecutivo en caso de impedimento, durante los intervalos de las sesiones, pueden confiar a comisiones la dirección de trabajos relativos a cuestiones importantes de Geografía.”

“El Presidente y los miembros de cada comisión son elegidos por la Asamblea General, a propuesta del Comité Ejecutivo de la Unión. Permanecen en funciones hasta el fin de la Asamblea General siguiente y son reelegibles.”

“Una comisión se compone de seis miembros titulares como máximo y de un número ilimitado de miembros correspondientes.”

“Las comisiones presentan relaciones sobre sus trabajos a la Asamblea General de la Unión.”

Con la aprobación del Comité Ejecutivo, una comisión puede tener sus propias publicaciones y confiar una parte cualquiera de sus trabajos a instituciones nacionales o también a particulares.

Actualmente existen quince comisiones: 1) Comisión de bibliografía de las cartas antiguas; 2) Comisión para el estudio de fenómenos cársticos; 3) Comisión para el estudio de las vertientes; 4) Comisión de Geografía Médica; 5) Comisión de clasificación de libros y cartas en las bibliotecas; 6) Comisión para el estudio de la zona árida; 7) Comisión de Geomorfología Periglaciaria; 8) Comisión de los atlas nacionales; 9) Comisión para el estudio de niveles de erosión y superficies de aplanamiento alrededor del Atlántico; 10) Comisión para el estudio de la sedimentación costera; 11) Comisión de Geomorfología Aplicada; 12) Comisión del estudio mundial de la utilización del suelo; 13) Comisión de enseñanza de la Geografía en las escuelas; 14) Comisión especial para la elaboración de una carta mundial de la población; 15) Comisión especial para el estudio de las regiones tropicales húmedas.

Estas comisiones realizaron 31 reuniones en las que se leyeron y discutieron noventa y un trabajos. Como era de esperar, dada la naturaleza del país sede del Congreso, las reuniones fueron particularmente fructíferas en cuanto a trabajos relativos a morfología periglaciaria. Además, pusieron de relieve la atención que los geógrafos prestan no sólo a la investigación pura sino también a los problemas de la enseñanza de la Geografía y atlas nacionales, y especialmente a los problemas prácticos, tales como los relativos a las zonas áridas.

Es de lamentar que la escasa concurrencia de geógrafos latinoamericanos

y la falta de continuidad en el envío de delegaciones, nos priva de una participación más amplia en los comités y de la recepción de beneficios tales como la participación en planes de trabajos debidamente orientados. Es de desear una mayor actividad y concurrencia de los geógrafos latinoamericanos y una mayor comunicación entre los respectivos comités nacionales que facilite un acceso más amplio a las comisiones de trabajo.

Las sesiones geográficas del Congreso están abiertas a todos los geógrafos del mundo, sin más restricciones para la incorporación de trabajos al programa que las impuestas por los comités de selección relativas a la calidad de las contribuciones. Como es lógico suponer, es a las sesiones a las que se presenta la mayor cantidad de trabajos.

A los fines de la organización, el trabajo se dividió en nueve sesiones: 1) Geografía polar y subpolar; 2) Cartografía geográfica y fitogeográfica; 3) Climatología, Hidrografía, Oceanografía y Glaciología; 4) Geomorfología; 5) Biogeografía; 6) Geografía Humana; 7) Geografía Económica; 8) Metodología y Bibliografía; y 9) Geografía Aplicada.

Se llevaron a cabo cincuenta y una sesiones y se leyeron y discutieron doscientos cincuenta trabajos, correspondiendo la mayoría a las sesiones de Geografía Física y Geografía Humana. Dentro de la Geografía Física, los geógrafos demostraron preferencias por la Geomorfología, y en la Geografía Humana cabe destacar el crecido número de trabajos de carácter económico.

El desarrollo de tan vasto programa pudo llevarse a cabo mediante el funcionamiento de 6 a 8 sesiones y comisiones simultáneas. Es de lamentar que el sistema imponga la necesidad de la inasistencia a reuniones de gran interés; pero es indudable que no existe otra solución. Es elogiable la regularidad en el cumplimiento del programa establecido.

En cuanto a la Geografía Aplicada, cabe mencionar el trabajo del profesor Michel Phlipponneau, de Rennes, Francia, relativo a *Interés de la creación de una Comisión de Geografía Aplicada*, el cual destacó el gran desenvolvimiento de la disciplina que ha beneficiado a toda la ciencia geográfica. Reconociendo el desorden con que la Geografía Aplicada se desenvuelve, puso de manifiesto su deseo de que en todos los países se proceda a una revisión de los trabajos, un examen de los métodos de investigación, resultados y perspectivas que pueden abrir a los estudiantes. Agregó el autor: "Este último punto es particularmente importante, pues no podemos moralmente orientar jóvenes en esta dirección si no les podemos asegurar que su preparación les abrirá carreras interesantes". Destacó la utilidad que la Geografía práctica puede prestar a los utilizadores eventuales de la misma, a la administración, servicios de planificación, empresas privadas, organismos internacionales, etc.

Como resultado de la lectura de tan interesante trabajo, los geógrafos

presentes elevaron al Comité Ejecutivo una solicitud de creación de una Comisión de Geografía Aplicada.

Por ser demasiado extenso, no reseñaremos los *simposia* y excursiones organizados bajo forma de reuniones con conferencias y discusiones sobre temas definidos, tales como geografía agraria, física y regional de Dinamarca, incluida Groenlandia; Costa del Archipiélago de Finlandia; Geomorfología glacial de Islandia; Naturaleza y cultura en los Fjords, Liveliholhd, Spitzbergen: glaciología, geografía física, morfología glacial y periglacial de Suecia, etc. Las excursiones alcanzaron a toda Escandinavia, incluida Islandia.

Igualmente extenso fue el programa cultural y turístico que facilitó el conocimiento histórico, geográfico y artístico de Estocolmo y sus alrededores.

Completaron el programa exposiciones relativas a: 1) Atlas nacionales y cartas temáticas; 2) Cartas de población; 3) Planos catastrales y cartas antiguas, ilustrando el desenvolvimiento del paisaje cultural sueco desde 1630 a 1960; 4) Cartas suecas modernas; y 5) Literatura geográfica internacional.

La escasa contribución de geógrafos de lengua castellana ha dado lugar a la supresión de la misma entre las oficiales del Congreso. Sería conveniente que, junto al propósito de un mayor esfuerzo para lograr un mayor aporte, los países miembros de lengua castellana, por intermedio de sus comités nacionales, solicitaran de la Unión Geográfica Internacional la restitución de este idioma a los oficiales del Congreso reducidos al presente al francés e inglés.

Sólo nos resta expresar nuestra admiración y agradecimiento al Comité Nacional de Suecia y sus colaboradores, los comités nacionales de Noruega, Dinamarca, Finlandia e Islandia, por la magnífica organización y acogida que hizo tan grata y provechosa a la Xª Asamblea General de la Unión Geográfica Internacional y XIXº Congreso Internacional de Geografía.